

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 15 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 25 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Valencia, a 19 de octubre de 2000.—El Secretario.—63.123.

VALENCIA

Edicto

Don Luis Naranjo Sintés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia, en funciones de sustitución,

Hace saber: Que en procedimiento de autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado registrados al número 87/00, a instancias del Procurador señor Díaz Panadero en representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Justo Soriano Llisto y doña María del Carmen Vallés Blasco se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y tipo de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 5 de febrero de 2001 a las once treinta horas, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.489 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil estarán de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, piso 1.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo, se hace saber que para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto el que corresponda al rematante.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 5 de marzo de 2001 y misma hora antes indicada para celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para celebración de tercera subasta el 2 de abril de 2001, y a la misma hora indicada.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza

mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Quinta.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en esta ciudad, calle Justicia, 2, piso 11.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana, sita en Valencia, plaza del Dramaturgo Faust Hernández Casajuana, 4, puerta 1. Registral 3.068, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 48 de la Sección de Serranos, folio 58.

Tasada, a efectos de subasta, en 12.068.150 pesetas.

Valencia, 20 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez, Luis Naranjo.—63.903.

VALENCIA

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 377/00, promovidos por don José Javier Arriba Valladares, en nombre de entidad Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Rafael Muela Mico y doña María Dolores Guerrero Murillo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Urbana. Vivienda en 1.ª planta, puerta 1.ª, superficie útil de 86,19 metros cuadrados. Forma parte del edificio en Valencia, calle Tomás de Villarroja, número 14. Finca registral número 34.978 del Registro de Valencia número 7. Valorada en 14.400.000 pesetas.

Se han señalado los días 16 de enero de 2001, 13 de febrero de 2001 y 13 de marzo de 2001, a las diez cuarenta y cinco horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo de valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

La subasta se celebrará en la Sala Única, sita en la calle Navarro Reverter, número 1, 7.º piso, de esta ciudad.

El precio pactado para la primera subasta es de 14.400.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Valencia, 20 de octubre de 2000.—El Secretario.—63.608.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 184/00, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, representada por el Procurador de los Tribunales don Javier Barber Paris, en cuyos autos aparecen como deudores hipotecarios «Clas-97, Sociedad Limitada», habiéndose acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la sala única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso cuarto, el día 10 de enero de 2001, a las once veinte horas.

Servirá de tipo el pactado en el escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, se deberá acreditar haberse consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 4486 de esta Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, agencia 5941, sita en la calle Pintor Sorolla, 1, primera planta, 46002 Valencia, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no haya postor y quede desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 21 de febrero de 2001, a las once veinte horas.

Y para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 4 de abril de 2001, a las once veinte horas.

En caso de suspensión de alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos en el mismo lugar a las trece horas.

Sirva, en su caso, la publicación del presente de notificación en forma a los deudores hipotecarios.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Piso segundo posterior de la izquierda mirando a la fachada, demarcada su puerta con el número 11. Su interior consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil de 52,56 metros cuadrados. Linda: Por frente, con rellano de la escalera, patio de luces y piso puerta 10; por la derecha, mirando a la fachada, con piso puerta 12; por la izquierda, con José Pastor Calatayud y otros, y por espaldas, con vuelo de terraza descubierta del piso puerta 5. Cuota: 3,50 por 100. Inscripción: Pendiente de inscripción, si bien sus antecedentes constan inscritos

en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, tomo 880, libro 82, folio 111, finca 6.561. Integración: El departamento descrito forma parte de un edificio situado en esta capital, calle Mariano Ribera, número 44. La totalidad del edificio linda: Por frente, con la calle de su situación; por derecha, entrando, con edificio «Cooperativa Domus»; por izquierda, con edificio de don José Pastor Calatayud y otros, y por espaldas, con José Oliag Cáceres. Valorada, a efectos de subasta, en 5.026.970 pesetas.

Valencia, 27 de octubre de 2000.—La Juez, María Fe Ortega.—63.906.

VIGO

Edicto

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado y bajo el número 252/1992, se siguen autos de declarativo menor cuantía reclamación cantidad a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo-Caixa, representada por el Procurador don Ramón Pérez Fidalgo, contra don Manuel Nieves Losada y don José Ramón Rodríguez Rodríguez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el bien embargado a la parte demandada que se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 16 de enero de 2001; para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el próximo día 16 de febrero de 2001, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el próximo día 16 de marzo de 2001, todas ellas a las nueve cuarenta y cinco horas, y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse el día indicado, quedarán para el siguiente día hábil a la misma hora.

Condiciones de las subastas

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de la Florida de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000015025292, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subasta; que la facultad de ceder el remate sólo la podrá ejercitar el actor y que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando, previamente, el importe a que se refiere la condición anterior, en la forma prevista en la misma.

Tercera.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad son los que están de manifiesto en los autos y los licitadores deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien que se subasta y valoración

Piso doce, a la derecha según acceso por las escaleras, designado con la letra A, en la casa número 36 del lugar de Campanilla, en la parroquia de Santa María de Pastoriza, del municipio de Arteixo (A Coruña), hoy señalada con el número 110, de la travesía de Pastoriza. Es una vivienda que da a la parte posterior del edificio y tiene una superficie útil aproximada de 4,69 metros cuadrados. Sus lin-

des, tomando como referencia la fachada del edificio son: Frente, pasillo de acceso a las escaleras; espalda, vuelo sobre el patio posterior del edificio (sobre el que tiene derecho de luces y vistas), que separa de Manuel Veira; derecha, entrando de don Juan Gómez, e izquierda, vivienda centro de esta misma planta. Está inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, al folio 97, libro 354 de Arteixo, tomo 2.715, finca 26.971, constituyendo el local número 3 de la división horizontal de la finca 29.968, al folio 89 del mismo libro.

Valoración: 5.500.000 pesetas.

Vigo, 2 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—63.673.

VIGO

Edicto

Don Miguel Melero Tejerina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Vigo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 356/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, contra doña Juana de Lestonac Cameselle González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de enero de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3640 0000 18 35600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de febrero de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la demandadora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Setenta y cinco.—Piso decimosexto A, situada en la planta decimosexta bajo cubierta, decimoquinta de viviendas, del edificio en construcción denominado «Bouza Sol», en la parcela 1 del polígono y del PERI A Bouza Sur (hoy calle Padre Seixas, número 32), en el término municipal de Vigo. Mide 97 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Norte, frente de la calle Porriño; sur, espalda, hueco de escaleras y ascensor y pasillo distribuidor, por el que tiene acceso, y piso D en su planta; oeste, izquierda, bienes de doña Benedicta Fernández Hermida, y este, o derecha, piso B de su planta y hueco de ascensor. Le corresponde como anexo en propiedad una parcela de garaje y un local bodega, en planta de sótano primero, señalado con su misma denominación (hoy, además, con los números 35 y 3, respectivamente).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vigo, número 3, libro 743, folio 133, finca número 53.531, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Diecisiete millones doscientas cincuenta mil (17.250.000) pesetas.

Vigo, 24 de octubre de 2000.—El Juez, Miguel Melero Tejerina.—El Secretario.—63.549.

VIGO

Edicto

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00142/2000, promovido por Caixa de Aforros de Vigo e Ourense, representada por el Procurador don Ricardo Estévez Lagoa, contra doña María Ángeles Saa Aldir, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce treinta horas, en los días y bajo las condiciones que se indican:

En primera subasta, el día 16 de enero de 2001 próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de febrero de 2001 próximo, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de marzo de 2001 próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y, si por alguna circunstancia, no pudieran celebrarse en el día expresado, quedará para el siguiente hábil, a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida La Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018014200, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, previa consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría,